APROBACIÓN PÓLIZA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la facultad otorgada mediante el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y las Resoluciones Números 359 de abril 16 de 2013, y 0052 de enero 09 de 2020.

CONSIDERANDO

Que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, y **PLATICOS MQ S.A.S.,** con NIT. 830.098.143-7, celebraron:

- **CONTRATO No. 8942 DE 2019.**

OBJETO: ADQUISICIÓN, ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS SERVICIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Que se suscribió Modificación No.1 del 26 de diciembre de 2019, mediante la cual se pactaron entre otros las siguientes estipulaciones:

- **MODIFICAR** la **CLÁUSULA SÉPTIMA-PLAZO DE EJECUCIÓN** la cual quedará de la siguiente manera: **"CLÁUSULA SÉPTIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el 29 de febrero de 2020, contados a partir de la suscripción del acta de inicio suscrito por el contratista y el supervisor(a) del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Que se suscribió Modificación No.2 del 28 de enero de 2020, mediante la cual se pactaron entre otros las siguientes estipulaciones:

- **PRORROGAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** establecido en el **CONVENIO**, hasta el **treinta (30) de abril de 2020**, contados a partir del día siguiente del vencimiento del término contractual previsto desde la suscripción del acta de inicio y las modificaciones que hayan tenido lugar.

Que se suscribió Modificación No.3 del 04 de abril de 2020, mediante la cual se pactaron entre otros las siguientes estipulaciones:

- **PRORROGAR:** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** establecido en el **Contrato de Suministro No. 8942 de 2019** hasta el **31 de julio de 2020**.
- **ADICIONAR** el **VALOR** establecido en el **CONTRATO** en la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS**

($475.132.835) M/CTE, IVA incluido, el cual no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el Art. 40 de la ley 80 de 1993.

Para la legalización del citado se pactaron modificatorio, se allegó la Póliza de Cumplimiento No. 21-44-101309945 anexo 6 de fecha 14/04/2020. Y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No 21-40101143092, anexo 5 de fecha 13/04/2020, expedidas por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR	INICIO	TERMINO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	$295.026.567.00	17/10/2019	31/01/201
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	$295.026.567.00	17/10/2019	31/01/201
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5%	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	$73.756.641.75	17/10/2019	31/07/2023
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMLM	Plazo de ejecución del contrato	$175.560.600.00	17/10/2019	31/07/2020

Que, revisadas las condiciones de las pólizas, se confirma que las mismas se ajustan a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

DISPONE:

Aprobar la póliza de cumplimiento y póliza de responsabilidad civil extracontractual, descritas anteriormente, las cuales garantizan los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el convenio/contrato ya referido.

A los 14 días del mes de abril de 2020.

Atentamente,

BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
Subdirectora de Contratación

Reviso: Natalia Bejarano Mayorga
Elaboró: Andrea Guauque Diaz

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101309945	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	04	2020	17	10	2019	00:00	31	07	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
PLASTICOS MQ S.A.S.	NIT: 830.098.143-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KM 3.3 VIA FUNZA SIBERIA PARQUE INDUSTRIAL SANTA LUCIA	FUNZA, CUNDINAMARCA	8267610

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL SDIS	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 7 N. 32 - 16	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3279797

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS, LA CALIDAD DE LOS BIENES, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES SEGUN CONTRATO DE SUMINISTRO No.8942-2019, REFERENTE A ADQUISICION, ENTREGA Y DISTRIBUCION DE MOBILIARIO PARA LOS SERVICIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/10/2019	31/01/2021	$295,026,567.00	$295,026,567.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	17/10/2019	31/01/2021	$295,026,567.00	$295,026,567.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/10/2019	31/07/2023	$73,756,641.75	$73,756,641.75

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION Y POR SOLICITUD SE ACLARA QUE PARA EL ANEXO N 2 TIENE COBERTURA LOS AMPAROS HASTA EL 29/06/2020, Y PARA EL ANEXO 3 TODOS LOS AMPAROS TIENEN UN VALOR ASEGURADO DE 200 SMMLV ES DECIR $175.560.600.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******663,809,775.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GB BARRETO Y CIA LTDA ASESORES DE	978034	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101309945

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101309945	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	04	2020	17	10	2019	00:00	31	07	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
PLASTICOS MQ S.A.S.		NIT:	830.098.143-7
DIRECCIÓN: KM 3.3 VIA FUNZA SIBERIA PARQUE INDUSTRIAL SANTA LUCIA	**CIUDAD:** FUNZA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8267610

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL SDIS		NIT:	899.999.061-9
DIRECCIÓN: CRA 7 N. 32 - 16	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3279797

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101309945

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SARAMANOSALVA 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101143092	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	04	2020	17	10	2019	00:00	31	07	2020	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
PLASTICOS MQ S.A.S.	NIT: 830.098.143-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KM 3.3 VIA FUNZA SIBERIA PARQUE INDUSTRIAL SANTA LUCIA	FUNZA, CUNDINAMARCA	8267610

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL SDIS	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 7 N. 32 - 16	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3279797

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., **GARANTIZA:**

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO POR DAÑOS MATERIALES Y LESIONES PERSONALES CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA Y QUE SUCEDAN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AFIANZADO SEGUN CONTRATO DE SUMINISTRO No.8842-2019, REFERENTE A ADQUISICION, ENTREGA Y DISTRIBUCION DE MOBILIARIO PARA LOS SERVICIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

1.MODALIDAD DE OCURRENCIA
2.INTERVINIENTES : ASEGURADO : BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL NIT.899.999.061-9 Y PLASTICOS MQ S.A.S. NIT.830.098.143-7
BENEFICIARIOS : BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL NIT.899.999.061-9 Y TERCEROS QUE PUEDAN SALIR AFECTADOS POR LA RESPONABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS
3.AMPAROS ADICIONALES :
-COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
-COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
-COBERTURA EXPRESA DELA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	17/10/2019	31/07/2020	$175,560,600.00	$175,560,600.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	17/10/2019	31/07/2020	$175,560,600.00	$175,560,600.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	17/10/2019	31/07/2020	$175,560,600.00	$175,560,600.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION Y POR SOLICITUD SE ACLARA QUE PARA EL ANEXO N 2 TIENE COBERTURA LOS AMPAROS HASTA EL 29/06/2020, Y PARA EL ANEXO 3 TODOS LOS AMPAROS TIENEN UN VALOR ASEGURADO DE 200 SMMLV ES DECIR $175.560.600.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******175,560,600.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GB BARRETO Y CIA LTDA	ASESORES DE	978034 100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101143092
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101143092	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	04	2020	17	10	2019	00:00	31	07	2020	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
PLASTICOS MQ S.A.S.		NIT:	830.098.143-7
DIRECCION: KM 3.3 VIA FUNZA SIBERIA PARQUE INDUSTRIAL SANTA LUCIA	**CIUDAD:** FUNZA, CUNDINAMARCA	**TELEFONO:**	8267610

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL SDIS		NIT:	899.999.061-9
DIRECCIÓN: CRA 7 N. 32 - 16	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3279797

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 3.00 SMMLV	17/10/2019	31/07/2020	$175,560,600.00	$175,560,600.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 3.00 SMMLV	17/10/2019	31/07/2020	$175,560,600.00	$175,560,600.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 3.00 SMMLV	17/10/2019	31/07/2020	$175,560,600.00	$175,560,600.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101143092

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF976034D

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21 40 101143082	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	04	2020	17	10	2019	00:00	31	07	2020	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
PLASTICOS MQ S.A.S.		NIT: 830.098.143-7
DIRECCIÓN: KM 3.3 VIA FUNZA SIBERIA PARQUE INDUSTRIAL SANTA LUCIA	**CIUDAD:** FUNZA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:** 8267010

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL SDIS		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CRA 7 N. 32 - 16	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 3279797

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL

OBJETO DE LA POLIZA
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUI PREVISTOS
-COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL
-COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS
4.EL HECHO DE LA CONSTITUICION DE ESTOS AMPAROS NO EXONERA AL CONTRATISTA DE LAS RESPONSABILIDADES LEGALES EN RELACION CON LOS RIESGOS ASEGURADOS.
5.EL CONTRATISTA DEBERA MANTENER VIGENTES LAS GARANTIAS A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA NOVENA DEL CONTRATO Y SERA DE SU CARGO EL PAGO DE TODAS LAS PRIMAS Y DEMAS EROGACIONES DE CONSTITUCION, MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO INMEDIATO DE SU MONTO, CADA VEZ QUE SE DISMINUYA O AGOTE POR RAZON DE LAS SANCIONES QUE SE IMPONGAN.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101143082

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF978034D

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101143092	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	04	2020	17	10	2019	00:00	31	07	2020	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
PLASTICOS MQ S.A.S.		NIT:	830.098.143-7
DIRECCION: KM 3.3 VIA FUNZA SIBERIA PARQUE INDUSTRIAL SANTA LUCIA	**CIUDAD:** FUNZA, CUNDINAMARCA	**TELEFONO:**	8267610

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL SDIS		NIT:	899.999.061-9
DIRECCIÓN: CRA 7 N. 32 - 16	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3279797

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101143092

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLE978034D